



“Derecho Penal Electoral” Delitos electorales y procedimiento

1. Datos generales de la actividad

a) Título de la actividad: Derecho Penal Electoral

b) Número de edición: Primera edición

c) Persona (s) responsable(s) académica (s):

Dr. Jaime Fernando Cárdenas Gracia

Dra. Patricia Lucila González Rodríguez

d) Duración (horas): 40 horas

e) Instituciones convocantes:

Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México

f) Modalidad (presencial, a distancia o mixta) *:

Presencial	<input type="checkbox"/>	A Distancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Mixta	<input type="checkbox"/>
-------------------	--------------------------	--------------------	-------------------------------------	--------------	--------------------------

En el caso de que la modalidad sea Mixta o a Distancia, indique los medios, requerimientos y mecanismos previstos para el seguimiento de los participantes. Por ejemplo, si utilizara un Aula Virtual de Zoom o BlackBoard, y/o plataforma académica de Educación Continua (Moodle).

<p>Aula Virtual Zoom</p> <p>Plataforma Académica Moodle</p>



g) Número de participantes

Cantidad mínima	Cantidad máxima
30 personas	100 personas

(El cupo mínimo es el que permite asegurar el equilibrio presupuestal)

2. Periodo de inscripción

Fecha de apertura	Fecha de Cierre
Febrero 2024	21 de agosto de 2024

3. Periodo en el que se puede programar la actividad:

Fecha de inicio (inauguración)	Fecha de término (clausura)
22 de agosto de 2024	18 de octubre 2024

En caso de que el periodo de evaluación de las personas participantes sea posterior a la clausura, indicar en este espacio la fecha de término de las actividades:

Las actividades académicas terminarán el 18 de octubre de 2024. El periodo de evaluación durará una semana la cual va del 21 al 25 de octubre de 2024. En esta última fecha se tendrá la integración final del seguimiento académico.

4. Horario

Días	Horario
Jueves y viernes	19:00 a las 21:00 horas

5. Dirigido a:

Servidores públicos, docentes, investigadores o abogados postulantes cuya trayectoria, experiencia profesional o interés esté vinculado al Derecho Constitucional, Electoral, Penal, Procesal Penal, derechos humanos o estudios sobre gobierno y políticas públicas en contextos de criminalidad electoral.



6. Justificación: (opcional)

El curso habilita un lugar de aprendizaje y formación especializada que promueve la gobernanza y el adecuado funcionamiento de instituciones públicas en torno a la materia penal electoral en el país. Además, constituye un sitio de reflexión sobre los procesos electorales, la incidencia de agentes informales sobre estos, los delitos que impactan sobre los derechos a votar, a ser votado, a buenos gobiernos. Así, este espacio formativo es una oportunidad para obtener capacitación técnica que permita observar y hacer cumplir los objetivos de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

7. Objetivo general de aprendizaje

Brindar conocimiento epistémico y formación práctica a funcionarios judiciales, integrantes del Ministerio Público, defensores, abogados postulantes, profesores universitarios e investigadores, y personal especializado que interactúa en las instituciones vinculadas a los procesos electorales en México, para contrarrestar las limitaciones pedagógicas de la malla curricular de la licenciatura en Derecho y aportar a la reducida oferta de posgrado en materia penal electoral.

8. Competencias que adquirirá el participante al concluir la actividad:

Al finalizar el curso el participante habrá desarrollado una concepción crítica sobre:

1. La relación entre democracia constitucional, Derecho Penal, Procesal Penal, Probatorio, y Electoral a la luz de conceptos de autonomía, libertad individual, igualdad, Estado de derecho y legitimidad del poder público
2. Los riesgos que enfrentan los procesos electorales por la comisión de delitos electorales
3. La función del Ministerio Público y de las autoridades judiciales electoral y penal
4. Las bases constitucionales y antecedentes de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE)
5. Los contenidos sustantivos y procesales de la LGMDE y el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), analizados desde la perspectiva de los delitos electorales
6. Los elementos y la estructura dogmática de los delitos electorales en México
7. Los criterios jurisprudenciales vigentes y resoluciones relevantes en las materias electoral y penal
8. El análisis de la prueba de los hechos en los delitos electorales y durante las audiencias públicas y orales



9. Temario:

- Nombre del Módulo
- Objetivo de aprendizaje específico del módulo
- Duración del módulo
- Temas

Módulo 1			
Título: Comprensión de la relación entre el Derecho Penal y el Derecho Electoral			
Objetivo de aprendizaje: Presentar las bases jurídico-filosóficas del Derecho Electoral en el contexto de los Estados democráticos de Derecho, su relación con la actividad estatal de persecución del delito y la política criminal en la materia.			
Duración: 6 horas			
	TEMAS	Experto especialista / Institución	Duración
1	Derecho Electoral: principios rectores y marco teórico general	Dr. Jaime Fernando Cárdenas 22 de agosto 2024	2
2	Análisis político de la Ley General en Materia Electorales	Dr. Jaime Fernando Cárdenas 23 de agosto 2024	2
3	El Discurso en materia electoral	Dra. Margarita Palacios Sierra 29 de agosto 2024	2
4	Política Criminal y Derecho penal electoral	Dr. Eduardo Martínez Bastida 30 de agosto 2024	2



Módulo 2

Título: Marco conceptual y análisis de los tipos penales en materia electoral

Objetivo de aprendizaje: Identificar y examinar desde la política criminal, la teoría del delito y la teoría de la ley penal, los delitos electorales y los elementos constitutivos de los tipos penales cometidos por cualquier persona, así como sus diversas formas de comisión (delitos de acción y de omisión).

Duración: 6 horas

No.	TEMAS	Experto especialista / Institución	Duración
1	De los delitos electorales cometidos por cualquier persona <ul style="list-style-type: none"> • Bien jurídico y elementos de los tipos penales 	Dr. Héctor Díaz Santana 5 de septiembre 2024	2
2	Tipicidad y antijuridicidad en los delitos cometidos por cualquier persona <ul style="list-style-type: none"> • La culpabilidad y su punibilidad en delitos electorales cometidos por cualquier persona 	Dra. Patricia González Rodríguez 6 de septiembre 2024	2
3	Autoría, participación y tentativa en estos delitos electorales	Dra. María Elena Cárdenas 7 de septiembre 2024	2

Módulo 3

Título: Delitos electorales cometidos por candidatos o funcionarios partidistas, funcionarios electorales, o por servidores públicos

Objetivo de aprendizaje: Identificar y examinar los delitos electorales y los elementos constitutivos de los tipos penales cometidos por candidatos o funcionarios partidistas, funcionarios electorales, o por servidores públicos, sea por su acción u omisión.

Duración: 6 horas

No.	TEMAS	Experto especialista / Institución	Duración
1	Delitos electorales cometidos por los funcionarios electorales <ul style="list-style-type: none"> • Bienes jurídicos tutelados y comentarios en torno a la su tipicidad y antijuridicidad • Juicio de culpabilidad e hipótesis de punibilidad 	Dr. Héctor Díaz Santana 12 de septiembre	2



2	Delitos electorales cometidos por candidatos o funcionarios partidistas <ul style="list-style-type: none"> Bienes jurídicos tutelados y comentarios en torno a la su tipicidad y antijuridicidad Juicio de culpabilidad e hipótesis de punibilidad 	Dr. Héctor Díaz Santana 13 de septiembre	2
4	Delitos electorales cometidos por servidores públicos <ul style="list-style-type: none"> Bienes jurídicos tutelados y comentarios en torno a la su tipicidad y antijuridicidad Juicio de culpabilidad e hipótesis de punibilidad 	Dra. María Elena Cárdenas 19 de septiembre	2

Módulo 4

Título: La investigación, el proceso y las audiencias en el Derecho Penal Electoral

Objetivo de aprendizaje: Comprender los alcances de la investigación penal, la competencia y sustanciación del proceso acusatorio, en torno a la comisión de un delito electoral y los principales institutos y figuras que guían las audiencias en la determinación de estos ilícitos

Duración: 6 horas

No.	TEMAS	Experto especialista / Institución	Duración
1	Denuncia/querrela, su distinción Actos de investigación con y sin control judicial en delitos cometidos por candidatos y funcionarios partidistas y, servidores públicos	Fiscal Especializado en Delitos Electorales 20 de septiembre	2
2	Ejercicio de la acción penal y garantías jurisdiccionales Detenciones en flagrancia, caso urgente y orden de aprehensión	Fiscal Especializado en Delitos Electorales 26 de septiembre	2
3	Distribución de competencias y las formas de coordinación entre los órdenes de gobierno Cuestiones de competencia y controversias jurisdiccionales	Dr. Jaime Cárdenas Gracia 27 de septiembre	2



4	Investigación con análisis de contexto, análisis criminalístico y criminológico en los delitos electorales	Dra. Patricia González Rodríguez 3 de octubre 2024	2
5	Audiencias preliminares y la audiencia inicial Notas distintivas de la acusación y la audiencia intermedia en los delitos electorales.	Mtra. María del Carmen Holguín Rojas 4 de octubre 2024	1
6	Las medidas cautelares aplicables en esta clase de delitos y las salidas alternas	Mtra. María del Carmen Holguín Rojas 4 de octubre 2024	1

Módulo 5

Título: El juicio oral en materia de delitos electorales

Objetivo de aprendizaje: Analizar los principios procesales y revisar los distintos tipos de medios de prueba que se desahogan en el juicio oral en tratándose de delitos electorales. El énfasis se pondrá en el debido proceso y en las dificultades que plantea el desahogo de las pruebas.

Duración: 6 horas

No.	TEMAS	Experto especialista / Institución	Duración
1	El desahogo de medios de prueba en la audiencia de juicio oral: testimonios, peritajes, prueba real o material, documentos, pruebas informáticas	Fiscal Especializado en delitos electorales 10 octubre 2024	2
2	Pruebas circunstanciales y máximas de experiencia en los delitos en materia electoral	Dra. Patricia González Rodríguez 11 octubre 2024	2
3	Algunos medios de prueba idóneos para justificar la prueba de los hechos en los delitos electorales	Mtra. María Elena Cárdenas 17 octubre 2024	2
4	Valoración de la prueba, sentencia y los recursos	Dra. Patricia González Rodríguez 18 octubre 2024	2



10. Plantilla académica

a) Indicar el criterio de selección de los expertos especialistas

b) Datos generales de los Expertos Especialistas

Nombre	Procedencia (IIJ/Externo)	Nacionalidad (nacionales/e xtranjeros)	Género
Dr. Jaime Cárdenas Gracia	IIJ-UNAM	mexicano	masculino
Dra. Patricia González Rodríguez	IIJ-UNAM	mexicana	femenina
Dr. Héctor Díaz Santana	UNAM	mexicano	masculino
Dr. Gerardo García Marroquin	FEDE-FGR	mexicano	femenino
Mtra. María Elena Cárdenas	UACH	mexicana	femenino
Mtra. María del Carmen Holguín Rojas	UACH	mexicana	femenino

c) Anexar CV de Expertos Especialistas Externos

11. Recursos y materiales didácticos que se utilizarán a lo largo de la actividad:

- Explicaciones esquemáticas de los tipos penales
- Planteamiento de problemas teórico-prácticos
- Lecturas complementarias
- Cuestionarios de aprendizaje
- Lecturas controladas con enfoque crítico



12. Metodología de enseñanza:

- Presentación de los temas y la exposición de los docentes e investigadores por medio de la plataforma Zoom.
- Resolución de problemas relacionados con la comisión de los delitos electorales y las violaciones a derechos humanos
- Intervenciones participantes en el desarrollo de los temas, a partir de una pregunta detonante del docente.
- Estudio y revisión de casos prácticos relacionados con decisiones judiciales en materia electoral.

13. Requisitos de la actividad

a) Requisitos de ingreso de los participantes:

- Licenciatura en Derecho
- Disponibilidad para dedicar al menos cuatro horas semanales frente a la plataforma Zoom, y dos horas adicionales, para realizar lecturas relacionadas con los temas a tratar por los docentes.

b) Requisitos de permanencia de los participantes:

- El cumplimiento con las lecturas controladas y la asistencia del 80% al curso.

14. Procedimiento de evaluación del participante para obtener la calificación mínima de acreditación:

Requisitos de acreditación (la calificación mínima aprobatoria debe ser 8.0): entrega de un ensayo académico que reúna los requisitos planteados desde el inicio por los docentes.

15. Costo regular y tipos de descuento que se otorgarán:

Modalidades de aportación disponibles

Tipo de aportación	Aportación	Fecha límite	Requisitos
Costo Regular	\$7,000.00	21 de agosto 2024	Título en Derecho
Servidores Públicos	\$5,950.00	21 de agosto 2024	Título en Derecho y documento que acredite ser servidor público
Profesores e investigadores de centros universitarios	\$5,250.00	21 de agosto 2024	Credencial vigente del centro universitario correspondiente



18. Datos de contacto para informes y seguimiento:

Nombre: Alejandro Medrano

Correo electrónico: suisc@unam.mx

Teléfono: 5532076357